

RESOLUCION EXENTA Nº 0103

APRUEBA CONTRATO SUBSIDIO A TRANSPORTE TERRESTRE QUE INDICA

Rancagua, 23 ENE 2012

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; Ley Nº 20.481 que aprueba la Ley de Presupuestos para el sector Público año 2011, publicada en el Diario Oficial el día 18 de diciembre de 2010; la Resolución Exenta Nº 1665, de fecha 16 de diciembre de 2011, que aprueba Bases Administrativas y Técnicas para recorridos del Subsidio al Transporte Terrestre; Res. Exenta Nº 08 de fecha 04 de enero de 2012, que adjudica dicho subsidio a Francisco y Flavio Cornejo y Cia. Ltda., el Decreto de Nombramiento Nº 271 del 19 de abril de 2011, del Ministerio del Interior sobre nombramiento del señor Intendente Regional y la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de Toma de Razón, y,

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta Nº 1665 de 16 de diciembre de 2011, señalada en Vistos, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas para el proceso de Licitación de Servicios de Transporte Terrestre de Pasajeros, en los sectores que se indican.

2.- Que, por Resolución Exenta Nº 08 de fecha 04 de enero de 2012, se adjudicó dicho subsidio a Francisco y Flavio Cornejo y Cia. Ltda.

RESUELVO:

1.- APRUEBESE, el Contrato de Subsidio al Transporte Terrestre de Pasajeros a Francisco y Flavio Cornejo y Cia. Ltda., en el recorrido que se indica: Subsidio al Transporte Servicios de Transporte de Pasajeros "PIUCHÉN- MARCHANT-YERBAS BUENAS — MARCHIGUE"", por el monto de \$ 55.685.520.- (cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco mil quinientos veinte pesos), exentos de IVA, los que serán pagados en 36 cuotas de \$ 1.546.820.- (un millón quinientos cuarenta y seis mil ochocientos veinte pesos), a contar del 03 de enero de 2012.

ANÓTESE Y/COMUNÍQUESE

PATRICIO A. REY SOMMER Intendente de la región

del Libertador General Bernardo O'Higgins

OCTAVIO A. PÉREZ DONOSO Abogado Asesor

PRS/OPD/pem DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI Transporte de la región del Libertador General Bernardo O`Higgins
- Interesado
- Depto. de Administración y Personal
- Depto. de Finanzas
- Asesoría Jurídica